ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 680564

ACTA NÚM. 1

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata

Secretario General Provincial

Vocales

D. Javier Montijano García-Courtoy

Asesor Técnico de Legislación y Recursos de la Delegación Territorial

Dª. Rocío Parra Heras

Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Córdoba

D. Julio Lora López

Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Secretaria

Dª. Elena Barragán Caballero

Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 9 horas y 30 minutos del día 1 de octubre de 2021, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen para la adjudicación del contrato de servicio de vigilancia y seguridad de la Ciudad de la Justicia de Córdoba.

El objeto de la sesión es, en primer lugar, la apertura a través del Portal de Licitación SIREC del sobre electrónico núm. 1 de las licitadoras presentadas.

El plazo para la presentación de la documentación, conforme al anuncio publicado, concluía a las 14 horas del día 24 de septiembre de 2021.

Una vez constituida válidamente la mesa, se constata que, conforme a la información obrante en SIREC, las empresas licitadoras presentadas son diez y se recogen en el cuadro siguiente:

CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
A92629062	PRETORIA SEGURIDAD SA	16/09/2021	14:01
A78917465	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	22/09/2021	13:08
B87222014	PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA SL	23/09/2021	11:03
A04038014	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	23/09/2021	12:44
B92921782	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE RECURSOS DE SEGURIDAD Y CONTROL SL	23/09/2021	16:44
A78811445	GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS SA	24/09/2021	08:50
B73500852	VIRIATO SEGURIDAD SL	24/09/2021	10:03
A28369395	EULEN SEGURIDAD SA	24/09/2021	12:05
A86340098	CLECE SEGURIDAD SAU	24/09/2021	13:31
A50595305	GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD SA	24/09/2021	13:45

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA BARRAGAN CABALLERO	01/10/2021	PÁGINA 1/2
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		
VERIFICACIÓN	KWMFJXGY879V52BUVJDAZCGJDM6Y57	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación, la Secretaria de la mesa procede a la apertura electrónica del Sobre n.º 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS, en el Portal SIREC, comprobándose que tanto la documentación aportada como sus correspondientes firmas son correctas en los casos de las siguientes licitadoras, por lo que se las declara admitidas a la licitación:

- Pretoria Seguridad, S.A.
- Ilunion Seguridad, S.A.
- Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España, S.L.
- Compañía Española de Recursos de Seguridad y Control, S.L.
- GSI Profesionales de la Seguridad y Sistemas, S.A.
- Viriato Seguridad, S.L.
- Eulen Seguridad, S.A.
- Clece Seguridad, S.A.U.
- Garda Servicios de Seguridad, S.A.

Con respecto a la licitadora Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U., en la documentación aportada no se incluye la declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Por tanto, la mesa acuerda requerir a las licitadora Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U. la subsanación de la documentación concediendo un plazo de **3 días naturales** para ello, debiendo aportarla a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC. Transcurrido dicho plazo, la mesa volverá a reunirse para examinar la documentación presentada y acordar lo procedente en cuanto a la admisión definitiva de la licitadora requerida.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 10:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

Vº Bº El Presidente de la Mesa	**La Secretaria de la Mesa**
Fdo.: Pedro Jesús López Mata	Fdo.: Elena Barragán Caballero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA BARRAGAN CABALLERO	01/10/2021	PÁGINA 2/2
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		
VERIFICACIÓN	KWMFJXGY879V52BUVJDAZCGJDM6Y57	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	